FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

2026303001306113

**Radicado No: 2026303001306113**
**06/10/2026 06:16 PM**


Bogotá D.C.,

Doctora:
**LIZ JOHANA GOMEZ OCHOA**
Lider Grupo de Metrología
Departamento de Criminalística
Dirección Cuerpo Técnico de Investigación -CTI
liz.gomez@fiscalia.gov.co

**ASUNTO: COMUNICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. FGN-NC-0367-2026**

En atención a la supervisión del Contrato de Prestación de Servicios No. FGN-NC-0367-2026, celebrado entre la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN y TECNOLOGÍA EN PROCESOS DE CONTROL S.A.S., identificada con NIT 900.683.997-2, cuyo objeto es "P***RESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, COMPROBACIÓN INTERMEDIA O CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE VOLUMEN, HUMEDAD, TEMPERATURA, SONIDO, PH, POTENCIAL DE HIDRÓGENO, CONDUCTIVIDAD, CAUDAL, TURBIDEZ Y PRESIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN***", esta Subdirección se permite informar que se cumplieron los requisitos previos para la ejecución del contrato, así:

i. El 2 de octubre de 2026 se expidió el Registro Presupuestal del Compromiso No. 2302726, con cargo al CDP No. 52026 del 13 de agosto de 2026, por valor de CUATROCIENTOS VEINTIÚN MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE ($421.197.000).

ii. El 05 de octubre de 2026 se aprobaron en la plataforma SECOP II la garantía única de cumplimiento y la garantía de responsabilidad civil extracontractual expedidas por SEGUROS DEL ESTADO S.A., de conformidad con lo establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – GARANTÍA ÚNICA del documento complementario al contrato, en los siguientes términos:

| PÓLIZA No. | ANEXO No. |
|---|---|
| 11-44-101292756 | 0 |

| AMPARO | VIGENCIA DESDE | VIGENCIA HASTA | SUFICIENCIA |
|---|---|---|---|
| Cumplimiento del contrato | 01/10/2026 | 13/08/2027 | $126.359.100,00 |
| Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales | 01/10/2026 | 13/12/2029 | $21.059.850,00 |
| Calidad del servicio | 13/12/2026 | 13/12/2027 | $126.359.100,00 |
| Calidad y correcto funcionamiento de los bienes | 13/12/2026 | 31/12/2027 | $126.359.100,00 |

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

| PÓLIZA No. | ANEXO No. |
|---|---|
| 11-40-101097446 | 0 |

| AMPARO | VIGENCIA DESDE | VIGENCIA HASTA | SUFICIENCIA |
|---|---|---|---|
| Responsabilidad civil extracontractual | 01/10/2026 | 13/12/2026 | $350.181.000,00 |

Las pólizas fueron expedidas el 1 de octubre de 2026. La consulta y verificación oficiosa de las garantías se efectúa con ocasión de su aprobación.

De conformidad con la CLÁUSULA CUARTA – PLAZO, VIGENCIA Y LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO y la CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA – PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN del contrato, para iniciar la ejecución, además de la expedición del registro presupuestal y la aprobación de las garantías, se requiere la suscripción del **ACTA DE INICIO**.En consecuencia, una vez suscrita, deberá allegarse de manera inmediata a la Subdirección de Gestión Contractual para su respectiva publicación en el SECOP II.Así mismo, se recuerda que el plazo de ejecución contractual se extiende hasta el 13 de diciembre de 2026, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución.

En consecuencia, el ejercicio de la supervisión deberá ceñirse a las funciones previstas en el Manual de Contratación de la Fiscalía General de la Nación y a las obligaciones establecidas en el contrato. Con la presente comunicación se remiten los siguientes soportes documentales:

- Registro Presupuestal del Compromiso
- Copia de la garantía única de cumplimiento
- Copia de la garantía de responsabilidad civil extracontractual

Cordialmente,

OLGA PILAR ALVAREZ MORA
Firmado electrónicamente por OLGA PILAR ALVAREZ MORA
Fecha: 2026.10.06 18:16:11 -05'00'

**OLGA PILAR ÁLVAREZ MORA**
**Coordinadora Grupo de Licitaciones, Selección Abreviada y Concurso de MéritosSubdirección de Gestión Contractual**

c.c. gerencia@teprocsas.com, licitaciones@teprocsas.com

ADRIANA CAMILA GOMEZ DUCUARA
Firmado electrónicamente por ADRIANA CAMILA GOMEZ DUCUARA
Fecha: 2026.10.06 18:10:13 -05'00'

Proyectó: Adriana Camila Gómez Ducuara